

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 08

### DATOS GENERALES

<b>FECHA:</b>	22 de abril de 2021		
<b>HORA:</b>	De 10:00am a 11:00am		
<b>LUGAR:</b>	Virtual		
<b>ASISTENTES:</b>	COSERVICIOS ESP	Carlos Alfonso	direccion.planeacion@coserviciosesp.com.co
	COSERVICIOS ESP	Paula Herrera	ambiental@coserviciosesp.com.co
	COSERVICIOS ESP	Marlen Pérez	profesionales.planeacion@coserviciosesp.com.co
	COSERVICIOS ESP	Fredy Benavides	profesionales.planeacion@coserviciosesp.com.co
	CONSULTOR	Leonardo Preciado	leonardopreciadam@gmail.com
	MVCT	Luis Hernán Torres S	ltorres@minvivienda.gov.co
Isabel Lopera		ilopera@minvivienda.gov.co	
<b>INVITADOS:</b>	NA		

### ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica para el componente Geotécnico, del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE MANEJO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS DEL CENTRO POBLADO DE MORCÁ, MUNICIPIO DE SOGAMOSO, BOYACÁ.

### DESARROLLO:

Se realiza mesa de trabajo con la presencia del equipo consultor del proyecto, la empresa estructuradora Coservicios de la ciudad de Sogamoso Boyacá.

Como líder y moderador de la mesa de trabajo el ingeniero Luis Hernan Torres Suarez profesional especializado del Ministerio de Vivienda. El objetivo de aclarar temas del componente geotécnico.

La ingeniera Isabel Lopera hace una explicación de lo expresado en la mesa de trabajo del día 20 de abril de 2021, donde dentro de las recomendaciones del informe enviado el día 12 de abril de 2021, hacen referencia al riesgo de inundación en el sitio definido para la PTAR del proyecto.

Según lo anterior se dio la palabra al consultor y su el equipo del componente geotécnico quien informa que las observaciones planteadas son entendidas y se comprometen a enviar el informe ajustado el día 23 de abril de 2021.

De igual manera por parte de los profesionales de Ministerio de Vivienda ciudad y Territorio el proyecto deberá estar debidamente firmado por los diseñadores del proyecto con matrícula profesional y el interventor del proyecto no supervisor según lo establecido en la resolución 661 de 2019.

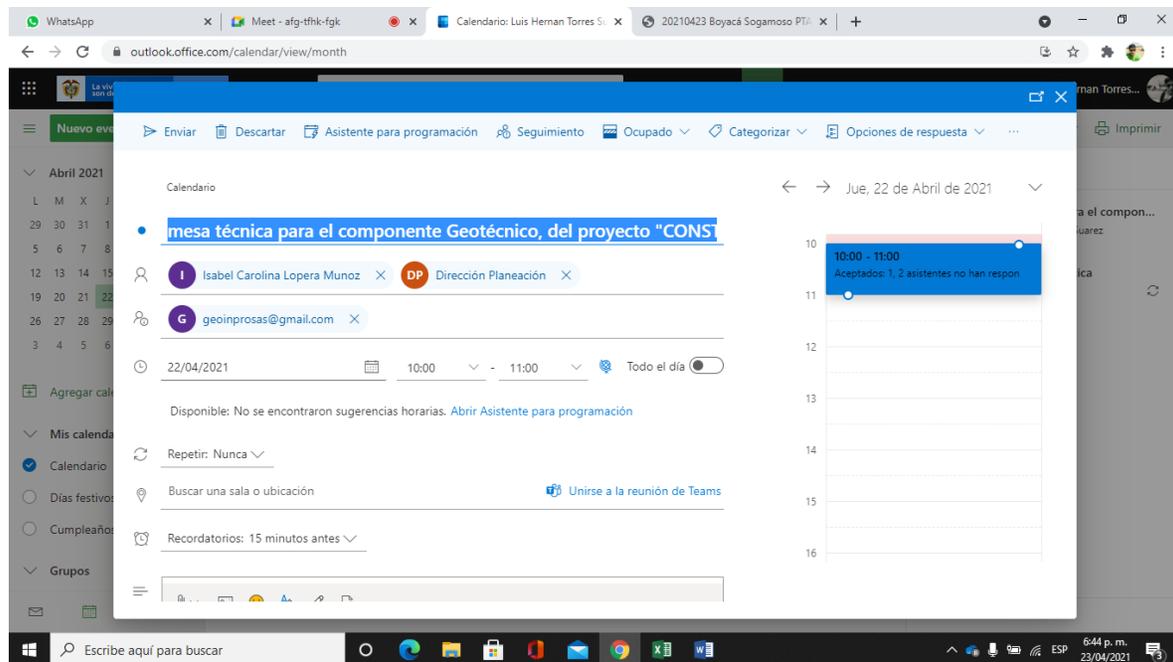
Además, se aclara que el Ministerio, no ejerce funciones de interventoría sino hace una evaluación y verificación de la aplicación de la normatividad vigente en cada caso, por lo que el interventor será el responsable de aprobar, definir y verificar la metodología en cada caso.

### COMPROMISOS (Si aplica)

Entregar el informe de geotecnia ajustado el día 23 de abril de 2021.

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de ajustes	consultor	23/04/2021

### FIRMAS:



Elaboró: Luis Hernan Torres - profesional especializado  
Fecha: 22/04/2021.